Universidad Autónoma de Querétaro

Facultad de Derecho

Cuaderno Académico de la Licenciatura en Ciencias de la Seguridad

Asignatura	Ética profesional aplicada a
	la seguridad
Clave	2322
Periodo Lectivo	Tercero
Requisitos	Ninguno
Nivel	Licenciatura
Carácter	Obligatoria
Horas por semana	72
Horas del curso	4

## Objetivo general del curso

Al terminar el alumno conocerá los principios básicos de la Ética profesional aplicada a las distintas áreas de la seguridad pública, así como en el tema de la protección civil, todo esto con la línea transversal de derechos humanos, equidad de género y desarrollo sustentable. A fin de generar que el alumno tenga las herramientas teóricas sobre la regulación de su actuar profesional, teniendo presente que esta disciplina no es coactiva, es decir, no impone sanciones legales o normativas, sin embargo, está alineada a los códigos deontológicos, representando una serie de principios y reglas del cumplimiento obligatorio.

### Objetivo específico:

En el transcurso del curso el alumno adquirirá los conocimientos suficientes para comprender el conjunto de normas y valores que hacen y mejoran el desarrollo profesional, de esta manera marcara las pautas de actuación en el desarrollo laboral, tendrá la capacidad de analizar distintas situaciones que se pueden presentar a lo largo del ejercicio profesional, se realizaran debates sobre distintos temas que aquejan a nuestra sociedad, con el objetivo de crear una postura alineada a un código de ética profesional como licenciado en Ciencias de la Seguridad.

### **Programa**

#### Unidad 1.

1. Conceptos básicos:

- Ética
- Moral
- Axiología
- Deontología

Unidad 2.

1. La Ética como ciencia, su ubicación.

Unidad 3.

1. Evolución histórica de la ética

Unidad 4.

1. El dilema de los valores:

Objetivos o subjetivos

Unidad 5.

1. Los valores como práctica

Unidad 6.

1. La ética del desarrollo

Unidad 7.

1. La ética en la seguridad

Unidad 8.

- 2. Tópicos de debate
  - Matrimonios, homosexuales y lesbianas
  - Prohibir las corridas de toros
  - Legalizar las drogas
  - Aborto legalizado
  - Adopciones de niños por matrimonios del mismo sexo.
  - Cultura de la corrupción

# Referencia bibliográfica

Cobo Juan M. (2001), Ética profesional en ciencias humanas y sociales, huerga & fierro editores, Madrid.

Barquero Alfredo (1993), Ética profesional, universidad estatal a distancia.

Balmes, J. (1973). Curso de Filosofía Elemental. México: Porrúa Bautista, O. D. (2001).

La ética en los servidores públicos, México: Universidad Pedagógica Nacional Berbedette, D. (1974).

Ética o Filosofía moral: Conforme al pensamiento de Aristóteles y Santo Tomás, México: Tradición Bielsa, R. (1960).

La Abogacía Argentina, Buenos Aires: Abeledo Perrot Capillo Sainz, J. (2000).

Introducción a la Ética profesional del Abogado, México: Porrúa Campos A. T., R. (1999).

Gobernación y Ética Pública, México: Géminis Editores e Impresores Campillo Sainz, J. (1992).

Dignidad del Abogado. México: Porrúa Campillo Sainz, J. (1952).

Derechos fundamentales de la persona humana, Derechos sociales, México: Jus Cardona Sánchez, A. (2000).

Formación de valores: Teoría, reflexiones y respuestas, México; Grijalbo Faria J. R. (1990).

Moral o Ética, México: Universidad Autónoma de Guadalajara Fernández, E. (1990).

Estudios de Ética Jurídica, Madrid: Debate Hanna, M. (2001).

Curso de Ética. México: Universidad Autónoma de Guadalajara Aranguren, J. L. (1986).

Ética. Madrid: Textos Alianza Editorial. Luban, D. (1988).

Lawyers and Justice. An Ethical Study, Estados Unidos. Princeton: University Press